

394 cm<sup>2</sup> Página: 13

1/2

## Van por cambio de uso de suelo para dar paso a megaproyecto en Tarango

Congreso capitalino recibe iniciativa LOS SOLICITANTES piden que se permita subir al doble la autorización de niveles, es decir, de tres a seis pisos; se pretende construir un complejo habitacional con 441 viviendas

## Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

l Congreso de la Ciudad de México recibió una iniciativa presentada por particulares, en la que se plantea la modificación del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en la alcaldía Álvaro Obregón, a fin de que se pueda construir complejo habitacional con 441 viviendas en la colonia Lomas de Tarango.

El inmueble en donde se pretende desarrollar el megaproyecto está ubicado en avenida Centenario número 2700-B, en donde actualmente rige la zonificación E/3/30, que permite sólo tres pisos y al menos 30 por ciento de área libre en una superficie máxima de construcción de 27 mil 813.61 metros cuadrados.

Los solicitantes del cambio de uso de suelo, cuya identidad fue tachada al ser publicada la iniciativa en la *Gaceta Parlamentaria*, piden que se permita subir al doble la autorización de niveles, es decir, que pase de tres a seis pisos, y que se pueda construir en una superficie de 44 mil 900.91 metros cuadrados.

Durante un recorrido que realizó La Razón por la zona, los vecinos aseguraron desconocer el proyecto que se pretende desarrollar en un inmueble en donde actualmente hay un centro deportivo.

Incluso el encargado de la caseta de seguridad comentó que las actividades continúan con regularidad y que no les ha sido notificado nada acerca del tema.

En la iniciativa se establece que en el predio de referencia se pretende instalar, además de las 441 viviendas nuevas, comercios, servicios de alimentos y actividades recreativas, además de que "se fomentará el aprovechamiento de suelo urbano para ayudar a reducir la presión sobre el suelo de conservación y áreas naturales".

Quienes la presentaron –se desconoce si son personas físicas o personas morales – argumentaron que con este desarrollo inmobiliario se atenderá la demanda de vivienda en la alcaldía Álvaro Obregón, en especial de adultos jóvenes que buscan hogares cercanos a sus centros de trabajo.

Apuntaron también que de realizarse la obra se reforzará la oferta de bienes y servicios necesarios para favorecer a los habitantes de los alrededores.

"Un criterio para el óptimo aprovechamiento de la vivienda es su ubicación. en el caso de Edificio Tarango, se ubica cerca de importantes corredores urbanos como avenida Paseo de la Reforma y Periférico Sur y de los centros de negocios de Santa Fe y San Ángel", se puede leer en la iniciativa.

El escrito enviado al Congreso señala que durante la construcción y operación del proyecto se generarían alrededor de tres mil 840 empleos formales en la zona.

Añade que la creación de empleos formales representará una oportunidad para acceder a un crédito hipotecario y reactivar así el mercado de vivienda nueva y ampliar la oferta existente dentro de la alcaldía. Y especifica: "Por otro lado, la construcción del desarrollo fomentará la recuperación del sector de la construcción en la ciudad".

EN LA ZONA se encuentra la barranca de Tarango, que en junio pasado el Gobierno de la CDMX anunció su rescate, contemplando la rehabilitación del Río Puerta Grande.

**Eldato** 

27 mil 813.61 m², la superficie de construcción permitida

44 Mil 900.91 m², la superficie que se pretende alcanzar





La Razón de México Sección: Ciudad 2024-01-22 02:47:06

394 cm<sup>2</sup>

Página: 13

2/2



INMUEBLE actual ubicado en avenida Centenario número 2700-B, en la colonia Lomas de Tarango, en imagen de archivo.

